



Oficio No. ISM/587/2018

Asunto: Respuesta a observaciones ISAF-Auditoría Presupuestal

Hermosillo, Sonora a 16 de Julio de 2018.
2018 "Año de la Salud"

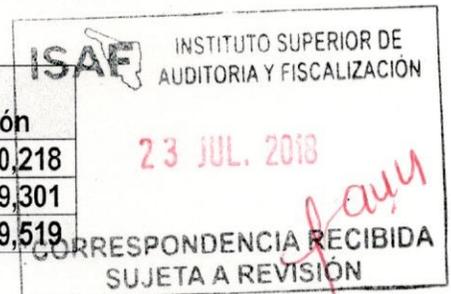
C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
Auditor Mayor del
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Presente:



En atención a oficio recibido No. ISAF/AE-6519-2018 recibido por éste Instituto el 12 de Julio de 2018; mediante el cual se notifica el informe preliminar que muestra los resultados de las observaciones preliminares derivado de la revisión por auditoría al rubro presupuestal realizada al ejercicio 2017, del Instituto Sonorense de las Mujeres; me permito presentar a su consideración la documentación pendiente de informar o entregar a fin de solventar la observación no. 2

2.- Como resultado de la revisión efectuada al ejercicio fiscal 2017 a las adecuaciones presupuestarias, en instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicadas en Calle Periférico Norte número 328, Colonia Balderrama, Hermosillo Sonora, se identificaron diversas ampliaciones liquidas durante el ejercicio 2017 por un monto de \$ 37,129,519; sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017, las citadas adecuaciones líquidas, se integran como sigue:

Programa	Capitulo	Importe Ampliación
E604E05 Igualdad de Género	2000	\$ 50,218
E604E05 Igualdad de Género	3000	37,079,301
	Total	\$37,129,519



Medida de Solventación:

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización copia de los oficios de Autorización por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, correspondiente a la citada observación, para evidenciar el cumplimiento de la acción en comento. Al respecto, solicitamos establecer medidas para que, en lo sucesivo, se cumpla cabal y oportunamente con las disposiciones del Decreto del presupuesto de Egresos del Período que corresponda.

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 email: ism.sonora@hotmail.com

PS



En Anexo 1 se incluye copia del oficio mediante el cual se solicitó a la Subsecretaría de Egresos nos proporcione copia de los oficios de autorización de las ampliaciones liquidadas, asimismo se incluye las medidas de control implementadas para no incurrir en la observación

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Blanca Luz Saldaña López
Coordinadora Ejecutiva



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General del Estado
C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
L.A.P.- Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al gobierno del Estado del ISAF
Lic. Omar Arnoldo Benitez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo/Minutario

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 email: ism.sonora@hotmail.com



ANEXO I
(Oficio No. ISM/587/2018)

- Oficio **No.ISM-553/2018** mediante el cual se solicitó a la Subsecretaría de Egresos nos proporcione copia de los oficios de autorización de las ampliaciones liquidadas;
- Medidas de control implementadas para no incurrir en la observación.

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 **email:** ism.sonora@hotmail.com

PS



INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

RECIBIDO
09 JUL. 2018

ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO
Subsecretario de Egresos
Presente.-



SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2018:

Oficio No. ISM-553/2018
"2018: Año de la Salud"

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
09 JUL. 2018
ORGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

SECRETARIA DE GOBIERNO
09 JUL. 2018
RECIBIDO

Por medio del presente le saludo, ocasión que me permite solicitar a Usted su apoyo, ya que con motivo de la Auditoría Presupuestal practicada al Instituto Sonorense de las Mujeres por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), derivada de los trabajos de revisión y fiscalización a la Información Trimestral y de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se desprende la siguiente observación:

"Se solicita la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda del total de ampliaciones presupuestarias líquidas del ejercicio 2017, así como la integración de las partidas afectadas según oficio ISAF/ISM-P-001/2018"

No omito señalar, que es de suma importancia contar con la información solicitada por el ISAF, toda vez que, de no atender los requerimientos en comento, en los términos de los Artículos 32, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se promoverán las sanciones contenidas en el mencionado ordenamiento y en su caso el fincamiento de responsabilidades a que haya lugar ante las autoridades correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial y atento saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

RECIBIDO
09 JUL. 2018

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Atentamente,

LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
Coordinadora Ejecutiva



SECRETARIA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

- C.C.P. Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella. - Secretario de Gobierno.
 - C. Martha Olivia Murrieta. - Coordinadora General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de Gobierno.
 - LE. José Gilberto Cabanillas Hoyos. - Director General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda.
 - Lic. Roberto Montaudon Soto. - Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres.
 - C.P. Angélica Corral Salgueiro. - Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de las Mujeres.
- Archivo/Minutario.
BLSL/RMS/Carmen

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

RECIBIDO
09 JUL. 2018

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y
CONTROL PRESUPUESTAL

Unidos logramos más

Periférico Norte No.328, esquina Ignacio Romero
Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.217.49.86 y 213.54.29 email: ism.sonora@hotmail.com

SECRETARIA DE GOBIERNO
09 JUL. 2018
RECIBIDO



MEMORANDUM

Hermosillo, Sonora, a 12 de julio de 2018

"2018: Año de la Salud"

PARA: MTRO. ROBERTO MONTAUDON SOTO

Director de Administración y Finanzas

L.C.P. BEATRÍZ ARMIDA JUÁREZ MUNGUÍA

Sub-Directora de Contabilidad y Presupuesto

DE: LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ

Coordinadora Ejecutiva

ASUNTO: Se le requiere establecer medidas.

Por este conducto les saludo, ocasión que me permite solicitar a Ustedes que, con el fin de que la entidad a mi cargo cumpla cabal y oportunamente con las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos del período que corresponda y con el fin de evitar incurrir en posibles observaciones por parte de las entidades fiscalizadoras, se les instruye a solicitar invariablemente a la Secretaría de Hacienda Estatal, los oficios de autorización de las ampliaciones líquidas que afecten al presupuesto del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, reciban un cordial y atento saludo.

Atentamente,



LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
Coordinadora Ejecutiva del
Instituto Sonorense de las Mujeres

Recibido
12/07/2018

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 **email:** ism.sonora@hotmail.com